

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Oficiales técnico-administrativos de Secretaría.

Relación de los opositores admitidos para cubrir tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría.

D. Jorge Canovas Méndez.
D. Clemente Clemente Mirallas.
D. José Luis Clement González.
D. Juan Cremades Tudela.
D. Antonio Fuster Ruiz.
D. Antonio Garrigos Avelino.
D. Pascual García Ballester.
D. Germán García-Legaz Martínez.
D. Gaspar de la Peña de Torres.
D. Francisco Raya García.
D. Diego Sánchez Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Cartagena 1 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.246-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de Negociado de esta Secretaría Municipal.

Han sido admitidos a este concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 8 y 17 de mayo último, respectivamente, a los siguientes señores:

D. Pascual Vizcaino Plumet.
D. Manuel Begara López.

Candidatos excluidos: Ninguno.

Torredonjimeno, 28 de junio de 1965.—El Alcalde Presidente.
4.225-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Profesor Ayudante del Laboratorio Municipal, Sección de Bacteriología.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 16 de los corrientes se han publicado las bases que han de regir el concurso-oposición, convocado para proveer en propiedad una plaza de Profesor Ayudante del Laboratorio Municipal, Sección de Bacteriología, dotada con el haber anual de 25.000 pesetas de sueldo base, más 20.750 pesetas de retribución complementaria, según el grado 15 señalado por la Ley 108/1963.

Los aspirantes habrán de ser mayores de veintiún años, sin exceder de cuarenta y cinco; carecer de antecedentes penales, observar buena conducta, no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el cargo, justificar su adhesión al régimen y poseer el título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en el plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán venir acompañadas de las certificaciones acreditativas de los méritos alegados por los concursantes y del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal 150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 25 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.253-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de los Servicios Económicos y otras seis de Secretaría de esta Corporación.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad las citadas plazas consignadas en plantilla, cuyas bases, dotaciones y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia números 74 y 75, de fecha 22 y 24 del actual.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 25 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Ibarra.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.244-A.

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 15 de julio de 1965.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 5.º del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el jueves, día 15 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes a 7 de julio de 1965.—El Presidente, Esteban de Bilbao y Eguía.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de julio de 1965 sobre adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen».

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato para la adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen», con arreglo a lo que dispone el artículo segundo, apartado 2.º de la Orden de 5 de noviembre de 1964, que regula su concesión,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla, otorgando los premios a las personas y entidades que a continuación se citan, en la cuantía que para cada una de ellas se expresa, cuyo reparto tendrá lugar en esta Presidencia a las trece horas del día 15 de julio del presente año.

Premio primero, de 100.000 pesetas.—Para libros, ensayos o colección de artículos sobre el tema «El mar como tradición y futuro en el destino de España»:

El Patronato acordó declararlo desierto por no reunir méritos suficientes ninguno de los trabajos presentados.

Premio segundo, de 75.000 pesetas.—Para Prensa, Radio o Cinematografía:

Se concede a la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por el suplemento nacional «España cara al mar».

Premio tercero, de 50.000 pesetas.—Para entidad deportiva o cultural:

El Patronato, en el uso de las facultades que le están conferidas, acordó incrementarlo en 10.000 pesetas y distribuir el total de la siguiente forma:

- 20.000 pesetas para el «Club Natación Atlético», de Barcelona.
- 20.000 pesetas para la «Agrupación de Modelismo Naval del Fomento de las Artes Decorativas», de Barcelona, y
- 20.000 pesetas para el «Club Natación Barceloneta», de Barcelona.

Premio cuarto, de 50.000 pesetas.—Para libros, ensayos, artículos, reportajes o guiones radiofónicos:

Se concede a don Jesús Salgado Alba.

Premios especiales

En el uso también de las facultades que le confiere el Reglamento al Patronato, éste acordó conceder los siguientes premios especiales:

- 50.000 pesetas a don Antonio Ribera Jordá por sus libros «La conquista de las profundidades marinas» y «Mi reino bajo el mar», y